



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAR 2015

RES. H N° 0220-15

EXPTE. N° 5.164/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **JOHANNA ELIZABETH BALLÓN**, LU N° 709.571, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0099-14 se aprueba el tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1956-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 26 de marzo a horas 11,00;

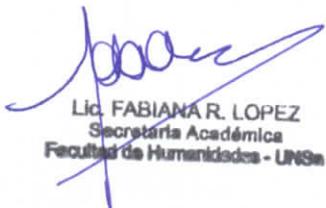
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1956-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 26 de marzo a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“LAS TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL MEDIO PARA LA UTILIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN LA CIUDAD DE SALTA (2012 - 2014)”**, de la alumna **JOHANNA ELIZABETH BALLÓN**, LU N° 709.571, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORQUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa